fondo ganadero
creciendo juntos

BICENTENARIO de la NACIÓN PARAGUAYA

FG-UOC Nº 102/2011

Asunción, 18 de abril de 2011.-

ADENDA N° 1

Ref: "**Servicio de cafetería a través de máquinas expendedora para funcionarios del Fondo Ganadero**",
Contratación Directa N° 12/11
Expediente Nº 311626
ID N°208983

El Fondo Ganadero, comunica las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación Directa Nº 12/11, en el Anexo 1 - Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa:

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta el **27 de abril *de 2011, hasta las 10:00 horas*** y en la dirección ***Mcal López 1699 esq. República Dominicana, 1er piso, Dirección Administrativa, División UOC***.

7. **Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta el *día 27 de abril de 2011*** Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. **Las ofertas serán recibidas por la Convocante en la *Oficina de la UOC, 1er piso, de la Oficina Central del Fondo Ganadero, sito en Av. Mcal. López N° 1699 esq. Rca. Dominicana,*** a más tardar el día **2 de mayo *de 2011,* hasta las 10:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir

16. **La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la *Oficina de la UOC, 1er piso, de la Oficina Central del Fondo Ganadero, sito en Av. Mcal. López N° 1699 esq. Rca. Dominicana***, el día **2 de mayo de 2011, a las *10:45* horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Obs. Todos los demás artículos y anexos permanecen iguales.

Atentamente,

FONDO GANADERO DIRECCION ADMINISTRATIVA DIVISION U.O.C.

Abog. Teresa Wagner
Jefa Interina División U.O.C.
Fondo Ganadero